

000020

RESOLUCION N° _____/

**MAT. : Concede permiso sin goce de
Remuneraciones.**

PUDAHUEL, 23 de abril de 2014

VISTOS:

1. Lo solicitado por don, Felipe Vera Chandia cédula de identidad N° funcionario de "Bodega de fármacos";
2. Lo informado por el señor Encargado del Establecimiento arriba indicado, mediante memorando N° 2387 de 15 de abril del presente año;
3. Lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 17 de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;

CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

RESUELVO:

1. Concédase permiso sin goce de remuneraciones la funcionaria individualizada en los vistos de la presente resolución, por un período de 03 días comprendido entre el 07 y 09 de mayo del año en curso, ambas fechas inclusive.

COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Nelson Zarate Hervera".

**NELSON ZARATE HERVERA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE PUDAHUEL**

Distribución:

- Interesada
- Dirección de Salud
- Bodega de fármacos
- Remuneraciones
- Archivo.